

Propuesta de norma UNE



Objetivos de la sesión

1. Principios de la normalización voluntaria
2. Propuesta de norma UNE "Educación financiera del ciudadano"
3. Experiencia italiana: UNI 11402:2011
4. Debate
5. Viabilidad del proyecto
6. Conclusiones y plan de acción



Asociación Española de Normalización



- ☐ Asociación PRIVADA, INDEPENDIENTE, SIN ÁNIMO DE LUCRO Y MULTISECTORIAL
 - ✓ Normalización liderada por actores del mercado
 - ✓ RD 2200/1995 y RD 1072/2015
- ☐ > 500 Miembros
- ☐ 215 comités técnicos de normalización
 - ✓ > 11 000 expertos de 5.000 organizaciones
- ☐ 120 responsabilidades internacionales
- ☐ Participación internacional > 3 000 expertos españoles
- ☐ 32 000 normas en catálogo

Comité Europeo de Normalización



34 miembros

>24 000 normas

28 Unión Europea

3 Candidatos a entrar en la Unión Europea

República de Macedonia

Serbia

Turquía

3 Asociación Europea de Libre Comercio

Islandia

Noruega

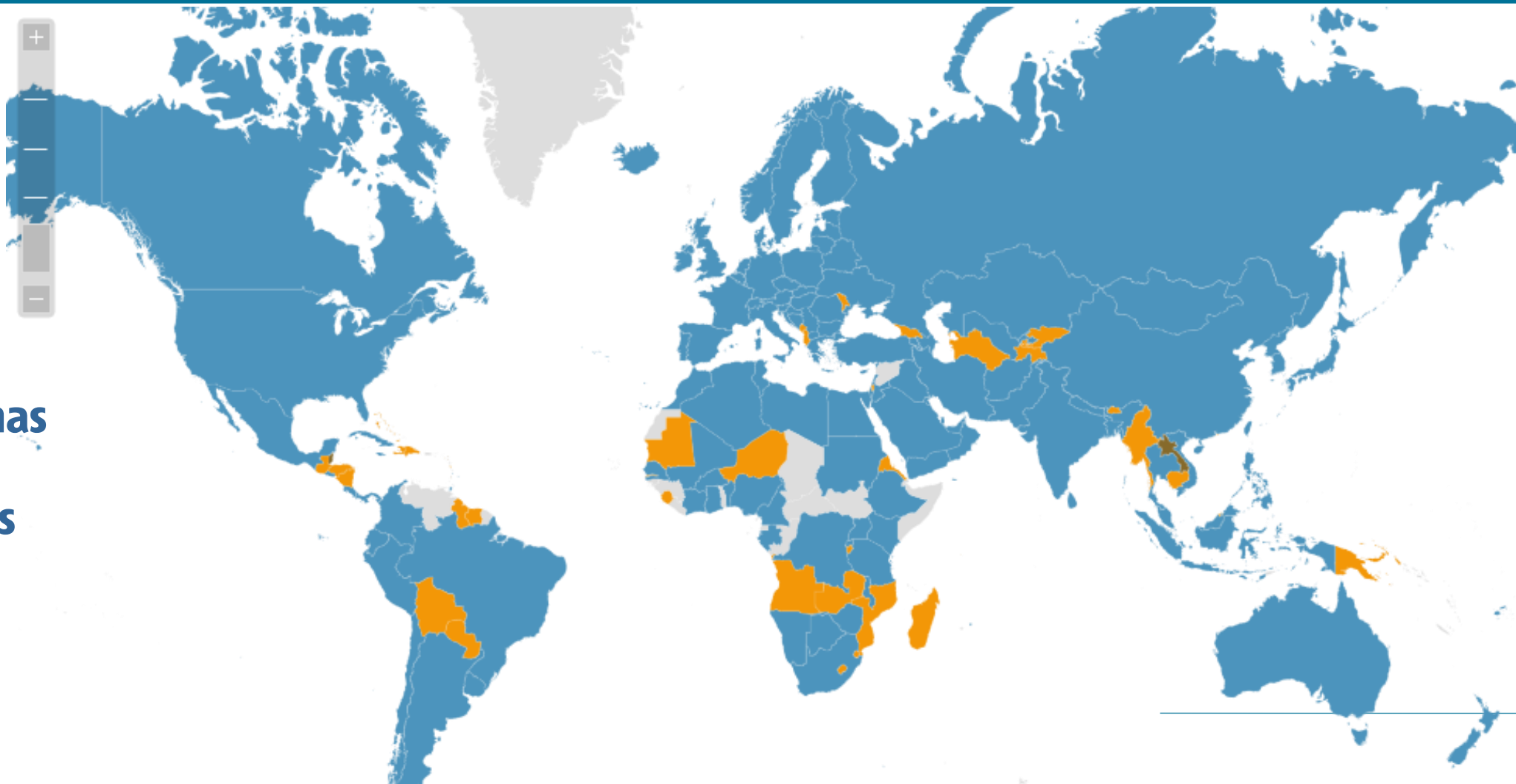
Suiza





>21 000 normas

165 miembros



Member Bodies



Correspondent Members



Subscriber Members

Concepto de norma UNE

Documento
de referencia

Guía para
la mejora
interna

Norma

❑ **Especificación técnica**

❑ **Consenso entre los
interlocutores de un sector**

❑ **Organismo de normalización
reconocido**

❑ **Aplicación voluntaria**

❑ **Disponible al público**

Utilizada en
contratos
privados y
públicos

Acuerdo
voluntario
entre las
partes



Participación



Metodología de trabajo

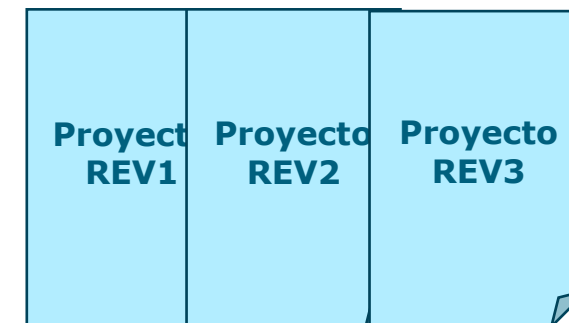
Constitución de un órgano técnico aprobado por UNE

- Presidencia
- Secretaría: UNE
- Reuniones presenciales y trabajos por correspondencia



Elaboración del borrador de proyecto

- Información pública
- Aprobación por CTN y Órganos de Gobierno de UNE
- Publicación



¿Qué supone ser un vocal de un comité de UNE?

- ☐ **INFLUIR** en el proyecto
- ☐ Derecho a **VOTO**
- ☐ Acceso a la **INFORMACIÓN** más actual en la materia
- ☐ **NETWORKING** con profesionales y potenciales clientes y competidores
- ☐ Participación activa = **CONTRIBUCIÓN TÉCNICA**
- ☐ **PAUTAS UNE** para vocales
 - Derecho de la competencia
 - Información comercial sensible o reservada
- ☐ Contribuir al **SOSTENIMIENTO** de la actividad



Viabilidad TÉCNICA de la propuesta

- ❑ **Oportunidad** y conveniencia de la propuesta
- ❑ **Apoyo** por parte de los grupos de interés
- ❑ **Equilibrio** entre los distintos grupos de interés

Viabilidad ECONÓMICA del órgano técnico

Financiación mediante cuotas

Cuota base 600 €/año

Exenciones

- ☐ Consumidores y usuarios
- ☐ Administración pública

Cuota asumida por UNE

- ☐ Miembros corporativos
- ☐ Miembros adheridos institución

Otros casos

- ☐ Asociaciones de empresas (no miembro de UNE) 1.200 €/año
- ☐ Asociaciones de profesionales (no miembro de UNE) 900 €/año
- ☐ Profesionales a título individual 400 €/año
- ☐ PYME 400 €/año

7 junio

Envío de conclusiones
Envío del formulario de inscripción al órgano técnico

7 de julio

Fecha límite para manifestar interés por el nuevo órgano técnico:

- Recepción de formularios inscripción
- Compromiso de contribución con la cuota

20 julio

Valoración por UNE, de las respuestas recibidas
Comunicación de la decisión sobre la creación de un órgano técnico